



N.º 4/2012
1 de mayo de
2011/30 de junio de
2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 28 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicerrectora de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Lina Gálvez Muñoz.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 28 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicerrectora de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Lina Gálvez Muñoz.

Visto que la profesora Dra. D.^a Lina Gálvez Muñoz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 37 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.^a Dra. D.^a Lina Gálvez Muñoz**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Vicerrectora de Postgrado y Formación Permanente** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez